Fecha 26 de junio 2026

SEÑORA
AS26. LEIDY FERNANDA GIRALDO HERRERA
SUPERVISORA DEL CONTRATO No 001-003-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2026

Asunto: cesión contrato No 001-003-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026

Con toda atención me permito solicito a la señora supervisora del contrato 001-003-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026, que yo SANDRA JIMENA MUÑOZ, CC 25.279.046 de Popayán - Cauca, realizar la cesión del contrato a la señora LAURA CARDONA RAMÍREZ identificada 1.040.046.854 de la Ceja Antioquia, quien es auxiliar de enfermería, cuenta con 1 año y 3 meses de experiencia en el área de enfermería, de acuerdo con la documentación aportada, la señora LAURA CARDONA RAMÍREZ cumple con los requisitos técnicos para realizar la cesión del presente contrato.

Lo anterior se debe a que, por motivos familiares de fuerza mayor que no me permiten continuar con el desarrollo de las actividades del presente contrato, debo ceder el contrato. Agradezco la oportunidad brindada y por tener en cuenta mi hoja de vida para ser parte del Establecimiento de Sanidad Militar CACOM5, y mil disculpas si llego a ocasionar algún inconveniente.

Cordialmente,



SANDRA JIMENA MUÑOZ
C.C. No. 25.279.046 de Popayán – Cauca
Contratista